

Cuenca, 28 de enero del 2019

Señor:

Juan Edmundo Arpi Pauta  
GERENTE DE SANLUISCOURIER S.A.  
Ciudad.

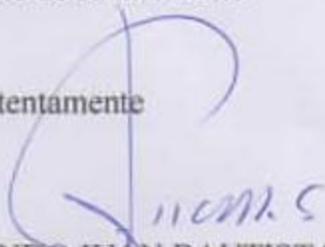
De nuestras consideraciones:

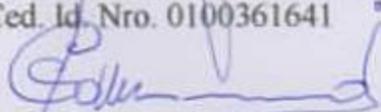
De conformidad con lo establecido en los artículos 188 y 189 de la ley de Compañías, por medio del presente yo: SEGUNDO JUAN BAUTISTA DUCHI CARMONA (Divorciado) en calidad de Apoderado Especial del señor JORGE LUIS DUCHI CALDERON (Soltero), tal como lo justifico con la documentación que acompaño, me permito comunicar a usted que he procedido a transferir a favor del señor JOAQUIN CAMILO CARMONA, ecuatoriano, portador de la cedula de identidad número 0102449923, de estado civil casado, las CUARENTA ACCIONES del valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, cada una, que posee en la compañía de su representación. Transferencia de acciones que se la realiza sin reserva ni limitación alguna, con todos los derechos que se posee dentro de la citada compañía.

Se dignará disponer a quien corresponda, la inscripción de la presente transferencia en el libro de acciones y Accionistas de la compañía y se comuniqué la misma, a la superintendencia de compañías para los fines de ley.

El Señor Joaquín Camilo Carmona Calderón acepta íntegramente la presente transferencia por ser otorgado a su favor y, el CEDENTE, por así convenir a los intereses de su mandante

Muy atentamente

  
SEGUNDO JUAN BAUTISTA DUCHI CARMONA  
Ced. Id. Nro. 0100361641

  
JOAQUIN CAMILO CARMONA CALDERON  
Ced. Id. Nro. 0102449923

INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
CHOFER PROFESIONAL

VK343V4242

001823187

APellidos y nombres del padre  
DUCH JUAN B

APellidos y nombres de la madre  
CARMONA ELOISA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN  
CUENCA  
2017-05-18

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2027-05-18







REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

N. 010036164-1



CEDULA DE CIUDADANÍA

APellidos y nombres  
DUCH CARMONA  
SEGUNDO JUAN BAUTISTA

LUGAR DE NACIMIENTO  
AZUAY

CUENCA

BAÑOS

FECHA DE NACIMIENTO 1940-01-29

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL DIVORCIADO

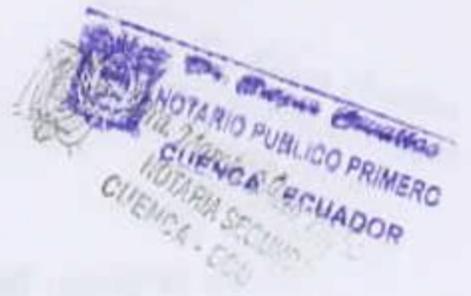



**NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON CUENCA**  
 DE ACUERDO CON LA FACULTAD PREVISTA EN EL  
 NUMERAL 6 DEL ART 18 DE LA LEY NOTARIAL DOY FE  
 QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL AL ORIGINAL  
 PRESENTADO ANTE MI EN EL CANTON  
 CUENCA DE 18 ENE 2019 DE 20...



*Dr. Edgar Cevallos*  
 NOTARIO PUBLICO PRIMERO





ESCRITURA NRO.

20180101002P02350

ESCRITURA PÚBLICA DE PODER ESPECIAL

OTORGADA POR:

JORGE LUIS DUCHI CALDERON

A FAVOR DE:

JORGE LUIS DUCHI CALDERON

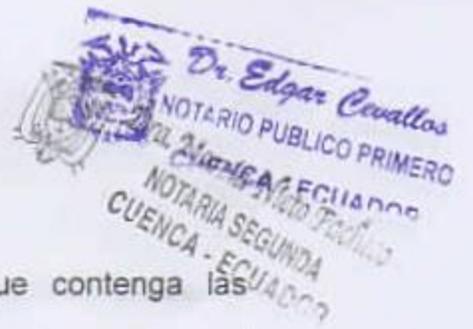
CUANTIA: INDETERMINADA

DI COPIA (S)....DOS....

\*\*\*\*\*SB\*\*\*\*\*



En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, el día de hoy CINCO DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, ante mí, DOCTORA MARCIA NIETO PACHECO, NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA. Comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura, el señor JORGE LUIS DUCHI CALDERON, portador de la cédula de ciudadanía número 0105812580. El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, de ocupación estudiante, domiciliado en la Avenida Ricardo Durán, sector Santa Teresita de la parroquia Baños, esta ciudad de Cuenca, con teléfono número: 0991431909 y correo electrónico: [jorgeluisd.96@gmail.com](mailto:jorgeluisd.96@gmail.com), hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante. Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el Protocolo de escrituras públicas a su cargo,



sírvase incorporar un **PODER ESPECIAL** que contenga las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- OTORGANTES.-** Comparecen al otorgamiento del presente instrumento el señor **JORGE LUIS DUCHI CALDERON**, portador de la cédula de ciudadanía número **0105812580**. El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, de ocupación estudiante, domiciliado en la Avenida Ricardo Durán, sector Santa Teresita de la parroquia Baños, esta ciudad de Cuenca, con teléfono número: 0991431909 y correo electrónico: [jorgeluisd.96@gmail.com](mailto:jorgeluisd.96@gmail.com), capaz ante la ley. **SEGUNDA.- PODER ESPECIAL:** El compareciente señor **JORGE LUIS DUCHI CALDERON** declara que otorga **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor del señor **SEGUNDO JUAN BAUTISTA DUCHI CARMONA**, portador de la cédula de ciudadanía número 0100361641, para que a su nombre y en representación de sus derechos y de su persona proceda a realizar todos los trámites que sean necesarios con la finalidad de constituir cualquier tipo de compañía, cooperativa o empresa de la índole que fuere dentro de la República del Ecuador, y de las cuales el mandante pase a ser socio o accionista, pudiéndole representarle su mandatario con voz y voto en todas las reuniones sean ordinarias o extraordinarias, actos sociales, culturales o deportivos que citen al mandante en calidad de socio. Además



mandatario podrá ceder o transferir acciones o participaciones de cualquier compañía, cooperativa o empresa que le correspondan al mandante en calidad de socio, así como también podrá adquirir a favor del mandante acciones o participaciones. Para todo lo cual el mandatario a nombre del mandante podrá firmar cualquier documento, escrituras públicas dependiendo el caso, ya sea de constitución, de transferencia de participaciones, cambio de socios, de aumento de capital y reforma de estatutos, etcétera, así como también solicitudes o escritos que sean necesarios y acudirá ante las autoridades, instituciones y/o funcionarios que se requieran. Fundamentando el presente poder conforme a lo dispuesto en los artículos dos mil veinte y siguientes del Código Civil. **CLAUSULA FINAL.-** Agregue Usted señorita Notaria las demás cláusulas de estilo para el perfeccionamiento del presente contrato. Hasta aquí la minuta, que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el **ABOGADO CHRISTIAN NIETO SALAMEA. CON MATRÍCULA PROFESIONAL NÚMERO 01-2016-89 DEL FORO DE ABOGADOS DEL AZUAY.**- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí la Notaria al compareciente, aquel se ratifica en la aceptación de su contenido y

Dr. Edgar Cevallos  
NOTARIO PUBLICO PRIMERO  
CANTÓN CUENCA - ECUADOR  
NOTARIA SEGUNDA  
CUENCA

firma conmigo en unidad de acto se incorpora al protocolo de esta

Notaría la presente escritura de todo lo cual doy fe.-

*J. Duchí*  
JORGÉ LUIS DUCHI CALDERON  
C.C. 06581258-0

*Marcia Nieto Pacheco*  
DRA. MARCIA NIETO PACHECO  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN DE CUENCA



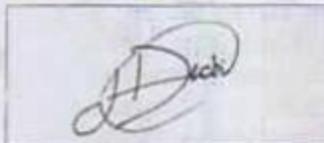
CONTINUA DOCUMENTO(S) HABILITANTE(S)



5  
*[Signature]*



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0105812580

Nombres del ciudadano: DUCHI CALDERON JORGE LUIS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 17 DE DICIEMBRE DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: DUCHI CARMONA JORGE LUIS

Nombres de la madre: CALDERON BRITO CARMEN MERCEDES

Fecha de expedición: 4 DE MAYO DE 2016

Información certificada a la fecha: 5 DE JULIO DE 2018

Emisor: JOSUE DAVID PINTO NIETO - AZUAY-CUENCA-NT 2 - AZUAY - CUENCA



Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

010581258-0

CECULA DE CIUDADANIA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
DUCHI CALDERON JORGE LUIS  
LUGAR DE NACIMIENTO  
AZUAY  
CUENCA  
SAN BLAS  
FECHA DE NACIMIENTO 1996-12-17  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL SOLTERO




INDICULUM PROFESION Y OCUPACION  
ESTUDIANTE  
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
DUCHI CARMONA JORGE LUIS  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
CALDERON BRITO CARMEN MERCEDES  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
CUENCA  
2016-05-04  
FECHA DE EXPIRACIÓN  
2026-05-04

V3333V2222

00041338





CERTIFICADO DE VOTACION  
4 DE FEBRERO 2018

008 JUNTA No  
008 - 149 NUMERO  
0105812580 CECULA

DUCHI CALDERON JORGE LUIS  
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA  
CUENCA CANTON  
BAÑOS PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION:  
ZONA: 1





ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

*[Signature]*  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Doy fe: Que la fotocopia que antecede en ..... 1 ..... foja(s), es igual al original que se me presento para su evidencia.  
Cuencab a ..... 05 JUL 2019 ..... 20

*[Signature]*  
Dra. Marcia Nieto Pacheco  
NOTARIA SEGUNDA DE CUENCA



HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA ..... P.B.I.M.E.R.A. ....  
COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO EL MISMO DIA DE SU CELEBRACION

*[Signature]*  
Dra. Marcia Nieto Pacheco  
NOTARIA SEGUNDA DE CUENCA



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN



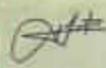
N.º 010244992-3

CECULA DE CIUDADANA  
APELIDOS Y NOMBRES  
CARMONA CALDERON JOAQUIN CAMILO  
LUGAR DE NACIMIENTO  
AZUAY CUENCA BAÑOS  
FECHA DE NACIMIENTO 1967-12-05  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL CASADO  
NELLY GRACIELA QUEZADA CARMONA




INSTRUCCIÓN BÁSICA  
PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE  
V433M6444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
CARMONA PESANTEZ CARLOS GONZALO  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
CALDERON SOLANO BIRA ROSARIO  
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN  
CUENCA 2013-05-31  
FECHA DE EXPIRACIÓN  
2023-05-31




CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
4 DE FEBRERO 2018



005 JUNTA No.  
005 - 326 NUMERO  
0102449923 CECULA

CARMONA CALDERON JOAQUIN CAMILO  
APELIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA  
CUENCA CANTON  
BAÑOS PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN  
ZONA 1




REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



EL PRESIDENTE DE LA JRY

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON CUENCA  
DE ACUERDO CON LA FACULTAD PREVISTA EN EL  
NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL DOY FE  
QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL AL ORIGINAL  
PRESENTADO ANTE MI EN FS.  
CUENCA DE 18 ENE 2018 DE 20



Dr. Edgar Cevallos  
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

